

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 430-04 que asciende al General de Brigada Luis A. Rivera Jiménez, a Mayor General, E.N.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 430-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada, Luis A. Rivera Jiménez, queda ascendido a Mayor General, E.N.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 431-04 que dispone ascensos de oficiales generales y superiores de la Fuerza Aérea Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 431-04